



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



Aduana Nacional
Trabaja por ti

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 119/2022

La Paz, 27 de junio de 2022

REF.: NOTA SG/E/D1/864/2022 DE 21/06/2022, DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota SG/E/D1/864/2022 de 21/06/2022, de la Secretaría General de la Comunidad Andina referente a la actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas para emisión de certificados de origen.

Abigail Verónica Zegarra Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

D.G.L.
Angel E.
Burgos E
A.N.

D.G.L.
Claudia I.
Asturias R.
A.N.

G.N.
Adrián R.
Huerta M.
A.N.

GNJ: AVZF
DGL: Aebe/ciar/arhm
CC.: Archivo



COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍA GENERAL

SG/E/D1/864/2022

Lima, 21 de junio de 2022

Señores

Benjamín Blanco Ferri
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia**
La Paz.-

Andrés Cárdenas Muñoz
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República de Colombia**
Bogotá D.C.-

Ana Cecilia Gervasi Díaz
**Viceministra de Comercio Exterior
de la República del Perú**
Ciudad.-

Karina Liliana Serrudo Miranda
**Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia**
La Paz.-

Lisandro Junco Riveira
**Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
de la República de Colombia**
Bogotá D.C.-

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informar que el Gobierno de Ecuador, mediante Oficio Nro. MPCEIP-DSVCO-2022-0072-O del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), recibido el 20 de junio de 2022, cuya copia se adjunta, informa la habilitación de una funcionaria para expedir certificados de origen en su país.

Funcionaria habilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Paola Carolina Pérez Macías	Cámara de Industrias de Manta	Manta-Manabí	06-Jun-2022

Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas

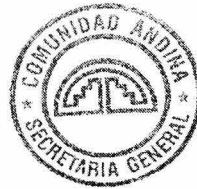


COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍA GENERAL

Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a ustedes las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Diego Caicedo
Director General a.i.



RP.

Adjunto: Lo indicado

c.c.:

Bol.: Sra. Ana Lía López Benito, Directora General de Integración y Cooperación Económica
Sra. Delia Pinto, Directora General de Integración y Cooperación Económica, VCEI
Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI

Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI

Col.: Sr. Abdul Fatat Romero, Director de Integración Económica, MINCIT

Sra. Carolina Bonilla, Asesora Dirección de Integración Económica, MINCIT

Sra. Sandra Beltrán, Dirección de Integración Económica, MINCIT

Per.: Sr. José Luis Castillo Mezarina, Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales

Sra. Claudia Parra, Unidad de Origen

* <http://extranet.comunidadandina.org/SAFA/>

COMUNIDAD
ANDINA



SECRETARÍA GENERAL

TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO

ELECTRÓNICAMENTE MENSAJERO

FECHA: 20/06/2022 HORA: 14:38

Nº de Ingreso: 948

Ministerio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Oficio Nro. MPCEIP-DSVCO-2022-0072-O

Guayaquil, 15 de junio de 2022

Asunto: Habilitación de Funcionario para la emisión de Certificados de Origen en el Marco de la Comunidad Andina

Doctor

Jorge Hernando Pedraza Gutierrez

Secretario General

COMUNIDAD ANDINA

En su Despacho

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para informar la Habilitación de una Funcionaria de la Cámara de Industrias de Manta de la República del Ecuador, para la expedición de Certificados de Origen para los productos ecuatorianos de exportación conforme a la normativa vigente en el Marco de la Comunidad Andina CAN, de acuerdo al siguiente detalle:

Funcionarias Habilitadas:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de
Paola Carolina Pérez Macías	Cámara de Industrias de Manta	Manta-Manabí	06-06-2022

Por lo antes expuesto, agradeceré anteponer sus buenos oficios para realizar las gestiones correspondientes para la actualización de los registros y notificación a las autoridades competentes de los Países Miembros.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Marcelo Gabriel Cañarte Villacreses

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ORIGEN

Anexos:

- can_paola_perez.pdf



República
del Ecuador

Ministerio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Oficio Nro. MPCEIP-DSVCO-2022-0072-O

Guayaquil, 15 de junio de 2022

Copia:

Señora Licenciada
Cristina Fabiola Salcedo Gutierrez
Analista de la Dirección de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen

Señora Magíster
Cecilia Patricia Rengifo Hidalgo
Directora de América Latina y el Caribe, Subrogante

cs



Firmado electrónicamente por:
**MARCELO GABRIEL
CANARTE
VILLACRESES**

Guayaquil: Av. Malecón 100 y Av. 9 de octubre, Edif. La Prensa, piso 15-19-19
Teléfono: 593-4-2000370
Quito: Av. Arzobispo Betancourt entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pérez
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, pisos 8 y 9 Teléfono: 593 2-3848760
Manta: Puerto Márquez de San Mateo Teléfono: 593-5-26666009

* Documento firmado electrónicamente por Quipux www.produccion.gob.ec

**COMUNIDAD
ANDINA**

**REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	06/06/2022
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación:	CAMARA DE INDUSTRIAS DE MANTA		
5.- Dirección y Jurisdicción:	MANTA-MANABI: EDIFICIO BANCO DEL PICHINCHA 6TO PISO OFI. 603 AVENIDA 2 CALLE 12		
Tel:	05 2621214	Fax:	--
Email:	Industriasmanta@cimanta.org , directorejecutivo@cimanta.org		

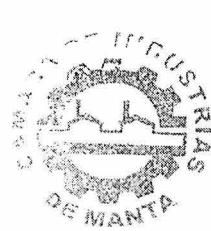
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o ítem: Excepto capítulo 87; partidas 2709, 4101/ 4103 y 4104
--------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres:	PAOLA CAROLINA
9. Apellidos:	PEREZ MACIAS

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 CAMARA DE INDUSTRIAS - MANTA Ab. Paola Pérez Macias FIRMA AUTORIZADA	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital:	Sí: [<input checked="" type="checkbox"/>]	No: [<input type="checkbox"/>]
--	---	----------------------------------

HABILITACIÓN DE FIRMA FUNCIONARIO CIM-REPÚBLICA DEL ECUADOR

Cristina Fabiola Salcedo Gutierrez <csalcedo@produccion.gob.ec>

Lun 20/06/2022 14:38

Para: Correspondencia SGCAN <correspondencia@comunidadandina.org>; Correspondencia Egresos <correspondencia.egresos@comunidadandina.org>

CC: Marcelo G. Cañarte Villacreses <mcanarte@produccion.gob.ec>

2 archivos adjuntos (416 KB)

CAN PAOLA PEREZ.pdf; NOTIFICACIÓN CAN MPCEIP-DSVCO-2022-0072-O.pdf;

Estimado Señor

Reciba un cordial saludo, remito a usted el oficio No. MPCEIP-DSVCO-2022-0072-O de Habilitación de Funcionaria para la emisión de Certificados de Origen en el Marco de la CAN, para los fines correspondientes.

Asimismo, agradeceré confirmar por este medio la recepción del presente correo

Saludos cordiales,

Cristina Salcedo Gutiérrez.

Analista de Origen

Direccion de Verificación, Supervisión y Certificación de Origen

Av. Malecón 100 y Av. 9 de octubre, Edif. La Previsora

Teléfono: (593) 042591370 ext.2047

Código postal: 090307 / Guayaquil-Ecuador

www.produccion.gob.ec



Ministerio de Producción,
Comercio Exterior,
Inversiones y Pesca



Juntos
lo logramos

